

# Convenio FEMP-Sanidad para impulsar la Estrategia de Promoción de la Salud

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la FEMP han suscrito un convenio de colaboración con el doble objetivo de potenciar la Red Española de Ciudades Saludables y de impulsar actuaciones en las Entidades Locales en el marco de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud. El convenio había sido informado favorablemente en la Junta de Gobierno de Federación correspondiente al mes de junio.

Para potenciar la RECS, el acuerdo prevé dotar a esta Sección de la FEMP de la infraestructura necesaria para desarrollar sus objetivos y también contar con los planteamientos del Proyecto HealthyCities, la declaración de Zagreb ("Salud y Equidad en todas las políticas locales") y las recomendaciones realizadas por la Comisión sobre Determinantes Sociales incluidas en el informe "Subsanar las desigualdades en una generación".

Prevé igualmente apoyar la política de la OMS, Health 2020 (cuyo objetivo es potenciar la buena gobernanza a favor de la salud), dar apoyo a la experiencia y actuaciones de la RECS y transferir las mismas a otros municipios españoles.

Por lo que se refiere al impulso de actuaciones, el convenio prevé desarrollar actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades desde la óptica local, "con un enfoque multiestratégico interdisciplinar e intersectorial". Las cuestiones que está previsto abordar son las relacionadas con los estilos de vida (consumo de alcohol, tabaco, práctica de actividad física, alimentación saludable, bienestar emocional, prevención de lesiones y enfermedades, envejecimiento activo, etc.). Las acciones a emprender se moverán en el ámbito de la planificación urbana, transporte y movilidad que favorecen entornos activos y seguros.

En el marco del acuerdo también se apuesta por mejorar los canales de comunicación con la ciudadanía, a fin de transmitirles información relevante que mejore sus estilos de vida, y por realizar acciones de capacitación y optimizar recursos en favor de la salud.

## Compromisos

La FEMP se compromete a disponer los recursos suficientes para que la RECS alcance sus objetivos, mientras que el Ministerio se encargará de garantizar la coordinación con el Proyecto Healthy Cities, de la OMS y con otras políticas internacionales de interés para la Red. Asimismo, colaborará con la Sección para facilitarle información técnica, comunicación de experiencias y apoyo a sus actividades.

Y en lo referente a actuaciones, la Sección incluirá en su plan de acción para este año un plan de apoyo a los Ayuntamientos de la Red para que realicen actuaciones en línea con la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud, y otro para que los Ayuntamientos que no están en la RECS se adhieran a la citada Estrategia.

Desde la FEMP también se impulsarán jornadas de formación en el ámbito de la salud para técnicos y políticos locales, y otras dirigidas a responsables provinciales e insulares para que, a su vez, formen a técnicos de salud y otro personal procedente de zonas rurales, de modo que también los municipios más pequeños puedan participar en la implementación de la Estrategia.

El Ministerio, por su parte, aportará material divulgativo, formativo e informativo, y prestará asesoramiento profesional especializado a la Red. Asimismo, coordinará el desarrollo de la Guía de implementación de la Estrategia para el ámbito local.

